

MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos estima los ingresos a recaudar durante el año y establece los montos que se deben de cobrar por concepto impuesto predial, servicios y multas.

Así como los ingresos que recibe del Gobierno Federal por concepto de participaciones y aportaciones.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

De la recaudación en el cobro de los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como de las Participaciones y Aportaciones que realiza el Gobierno Federal.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El presupuesto de egresos es elaborado para establecer los montos y controles de la ejecución del gasto en la operación y administración del municipio.

De igual forma establece la norma para hacer cumplir el ejercicio del gasto de algunos programas determinados.

¿En qué se gasta?

En el pago de salarios, materiales y suministros, servicios, adquisición de bienes muebles, obra del dominio público y deuda pública.

¿Para qué se gasta?

Para brindar una mejor atención a la ciudadanía, impulsar el desarrollo económico y abatir la marginación y pobreza en el municipio.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Acercarse a la administración con propuestas y proyectos para mejorar los servicios públicos municipales, seguridad pública y desarrollo económico, promoviendo la transparencia en el manejo de los recursos que recibe el municipio.

ORIGEN DE LOS INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	124,618,388.59
IMPUESTOS	10,900,000.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	200,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	6,800,000.00
ACCESORIOS	1,000,000.00
OTROS IMPUESTOS	2,500,000.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (rezago)	400,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
DERECHOS	3,900,000.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	100,000.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,800,000.00
OTROS DERECHOS	0.00
ACCESORIOS	0.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
PRODUCTOS	10,000.00
APROVECHAMIENTOS	500,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	109,308,388.59
PARTICIPACIONES	56,000,000.00
APORTACIONES	53,308,388.59

¿EN QUE SE GASTA?	
CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	62,207,921.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,969,918.86
SERVICIOS GENERALES	16,426,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,065,617.80
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
INVERSION PUBLICA	14,922,522.19
DEUDA PUBLICA	8,026,008.40
TOTAL	124,618,388.59